

RESOLUCION DCS 389/2021

Bahía Blanca, 24 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de ayuda económica, para el pago de la inscripción, presentada por los docentes Alejandro Cragno, María Ernestina Reig y Marta Del Valle con motivo de su participación virtual en el Congreso Argentino de Educación Médica

CONSIDERANDO:

Que este Departamento dispone de los fondos necesarios para hacer frente al presente gasto y además considera de interés departamental el Congreso mencionado;

Que los docentes mencionados han presentado trabajos en formato póster y han realizado presentaciones orales en el mismo;

Lo aprobado en Sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer el costo de la inscripción al Congreso Argentino de Educación Médica, realizado en forma virtual los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2021, a los/as docentes Marta del Valle (Legajo 7581), María Ernestina Reig (Legajo 12828) y Alejandro Cragno (Legajo 8945), por pesos tres mil (\$ 3.000) a cada uno.

Artículo 2°: Aféctese el total de la presente erogación a los gastos de funcionamiento de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.